



RALLY DE LOS RÍOS VALDIVIA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA

MCT

MATERIALES DE CONSTRUCCION

AutoClub VALDIVIA

REGLAMENTO PARTICULAR RALLY DE LOS RÍOS



COMITE DE HONOR

SR. ALCALDE DE VALDIVIA: Omar Sabat

SR. CARABINEROS DE CHILE : Emerson Carrasco

SR. PRESIDENTE FADECH: Mauricio Melo Avaria

SR. PRESIDENTE AVOSUR: Juan Carlos Jáuregui J.

SR. DIRECTOR DE LA PRUEBA: Ernesto Hinostraza

Estimados competidores:

AVOSUR, está iniciando un nuevo proceso deportivo, donde ha realizado un enorme esfuerzo para confraternizar un grupo de clubes en torno al deporte motor.

*En la modalidad del Rally, más que un ente fiscalizador, **AVOSUR** aspira a ser un complemento para que cada fecha logre un estándar único de producción, sin importar el club que organice dicho evento. Es prudente invitar a los participantes a estrechar lazos con sus respectivos clubes, y sientan, que como tripulaciones también pueden colaborar en otras funciones igualmente importantes, sólo así podremos fortalecer este Campeonato tan querido, sin olvidar que todos los integrantes de AVOSUR lo hacen como afición, en una gran familia que practica un Deporte maravilloso, incentivando la vida al aire libre y absolutamente apasionante. Su continuidad en el tiempo sólo depende de todos, sin excepciones de ningún tipo.*

Sean todos bienvenidos a esta hermosa fiesta del deporte motor.

**Comité Organizador
RALLY DE LOS RÍOS**

Comité Organizador

Sr. DAVID ORTEGA, ERNESTO HINOSTROZA, DANIZA ÁLVAREZ, BRENDA ÁLVAREZ

COMPOSICIÓN AUTORIDADES DE LA PRUEBA

Director de Carrera:	ERNESTO HINOSTROZA
Coordinador de ruta:	MAURICIO SANHUEZA
Comisarios Técnicos:	JUAN PABLO REBOLLEDO
Secretaria de la Prueba:	BRENDA ALVAREZ
Relación con Concurrentes:	JUAN CARLOS JAUREGUI
Clasificaciones:	AVOSUR
Cronometraje:	RAÚL BURGOS
Seguridad:	FABIAN MADRID
Sanidad: Dr.	MARCOS SAAVEDRA
Comunicaciones:	DANIXA ÁLVAREZ
Parque Asistencia:	CRISTIAN ALTAMIRANO
Relaciones con Prensa:	JUAN CARLOS JAUREGUI
Libro de Ruta:	BRENDA ÁLVAREZ
Relaciones Públicas:	DAVID ORTEGA
Cierre de Caminos:	FABIÁN MADRID
Auto 0:	ARMANDO DURÁN
Auto 00:	ALEJANDRO SARALEGUI
Auto 000:	JAIME FUENTES
Auto Rastrillo:	CHOFER A DESIGNAR SALFA SUR

COMISARIO FADECH	DAVID ORTEGA, <i>Presidente</i>
COMISARIO AVOSUR.	VICTOR MARQUEZ, <i>Integrante</i>
COMISARIO CLUB	CLAUDIO GONZÁLEZ

Art. 2.1.4.A Organizado de conformidad con el C.D.I. y reglamentos deportivos Fadech.
Otros 1:

Los pilotos deben contar con Licencia emitida, física o que figure en la página web de la FADECH.

Pilotos que participen por otra ADN deben contar con la Autorización Art. 3.9 CDI-FIA, otorgado por la ADN que representan.

Art 11.6.1 Ningún oficial podrá, en una Prueba, cumplir función distinta de aquella para la que haya sido designado

Art. 11.6.2 Le estará prohibido participar en cualquier competición de una Prueba en la que ejerza una función oficial.

AutoClub Valdivia bajo supervisión Avosur, organiza la 2a. Fecha del Campeonato Regional de Rally 2019 que se disputará los días 13 y 14 de abril, siendo fiscalizada por la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo. Esta Prueba será patrocinada por la Ilustre Municipalidad de Valdivia, con la colaboración de Carabineros de Chile, Servicio Médico y Cuerpo de Bomberos de esta ciudad. La prueba será disputada de conformidad con el Reglamento General Regional de Rally y el presente Reglamento (o sus anexos y suplementos) y de acuerdo a la Ley de Tránsito de Chile y a las Normas de Tránsito de las respectivas zonas, ciudades o poblaciones por la que atravesará el recorrido de la competencia.

DESCRIPCION

El Rally de esta fecha consiste en un recorrido de 223,3 Km. En total, incluyendo 77,2 Km. de pruebas especiales (06 P.E. Incluida una P.S).

El intervalo de largada entre cada automóvil será de 2 minutos en todo el Rally. El detalle del itinerario al igual que los controles de PE, controles horarios, parque cerrado y períodos de asistencia y/o reagrupamiento están descritos en el Carné, y Hoja de Ruta.

VEHICULOS ADMITIDOS

Todos los automóviles admitidos se agruparán de acuerdo a su cilindrada:

De 1401 cc 1600 cc **(N2)**

De 1601 a 2000 cc **(N3)**

2.000cc con turbo **(N4)**

La serie **R2**

Categoría **Invitado**.

Todos los coches deben cumplir a cabalidad el reglamento FIA y tener toda su documentación al día, así como sus accesorios de seguridad De no contar con el mínimo de cuatro coches la serie será anexada a la categoría inmediatamente superior.

RESPONSABILIDAD

Será obligatoria la presentación de la Licencia Deportiva FADECH al día al momento de la revisión Administrativa.

El Patrocinador y el Comité Organizador no se hacen responsables, sea cual fuere el caso, de accidente que pudiera ocurrir o pudiera ser causado por cualquier competidor y/o automóvil de competición participante durante todo el desarrollo del Rally. Los participantes declaran conocer los Reglamentos de FADECH y el presente Reglamento Particular, los que se comprometen a respetar y acatar, asimismo liberan a Avosur de toda responsabilidad de daños que pudieran causar a terceras personas no transportadas en los vehículos de la competencia, como también por daños a la propiedad pública o privada. En la ficha de inscripción firmada consta que los participantes eximen de toda responsabilidad a los organizadores de ésta competencia en caso de cualquier accidente.

Una vez realizada la reunión de pilotos las tripulaciones y el comité organizador se desplazará a la Plaza de Armas de Valdivia para iniciar la Largada Protocolar a las 17:30 hrs.

NUMERACION Y ORDEN DE LARGADA

El orden de largada se establecerá de acuerdo al resultado obtenido en la suma del puntaje del Campeonato 2019, en cada una de las categorías, el resto de los participantes ocupará los lugares restantes de la grilla por categorías, partiendo en grilla invertida por cada serie. Se mantendrá el orden de largada así obtenido durante todo el desarrollo de la Etapa.

PLACAS Y ESPACIOS RESERVADOS PARA EL ORGANIZADOR INSCRIPCIONES REQUERIDAS EN LAS PUERTAS

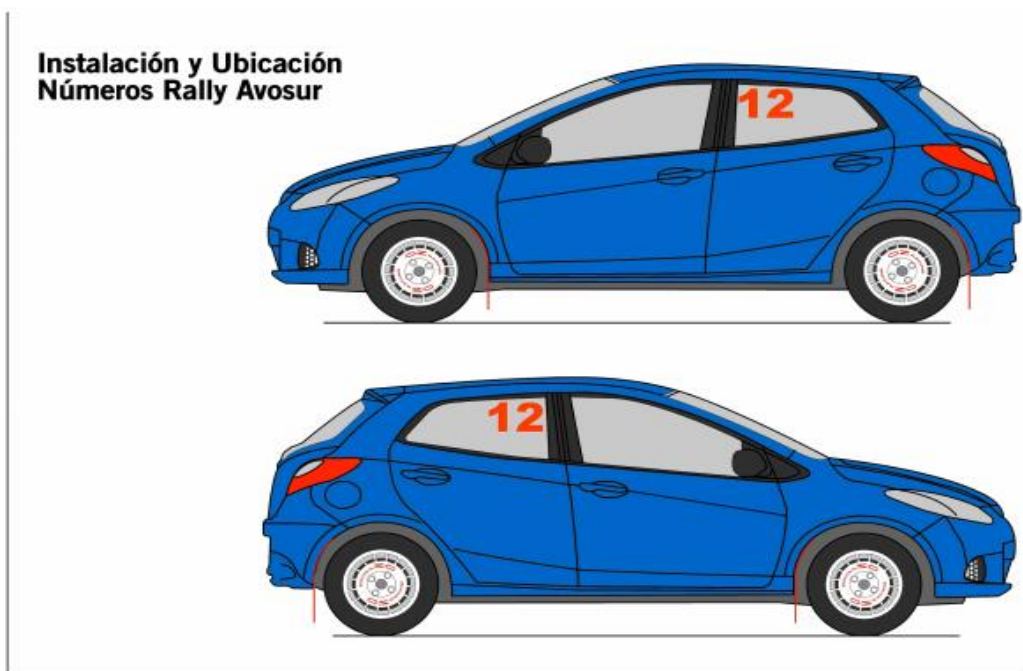
La organización entregará un KIT de números y visera delantera sin costo para la tripulación, por esta fecha.

Será responsabilidad de las tripulaciones mantenerlo por todo el año en caso de roturas, pérdida o daños por colisión. **No se permitirá** el uso de adhesivos Mobil u otro Campeonato y quien posea actualmente ese adhesivo deberá retirarlo al momento de presentarse a la revisión técnica previa a la competencia.

Además, los coches participantes deberán llevar el nombre del piloto y copiloto incluyendo sus respectivos grupos sanguíneos.

Todos los automóviles deberán llevar las placas de matrícula delantera y/o trasera en lugar visible y reglamentario siendo de exclusiva responsabilidad de los pilotos cualquier infracción por parte de las autoridades correspondientes, de acuerdo a la Ley de Tránsito.

VISION GENERAL DE LOS NUMEROS PARA EL CAMPEONATO AVOSUR



CIRCULACION, REPARACIONES

Conforme a la normativa vigente de las competencias de ruta abierta que rige al Campeonato Regional de Rally AVOSUR, Nacional De acuerdo a lo establecido y sus Modificaciones.

CHICANA

- No existirán

COCHES DE SEGURIDAD

El coche 000 es un vehículo que precede la caravana en una ventana de tiempo de 40 a 30 minutos antes de la salida del primer coche participante, este coche revisará el cierre de caminos y que la ruta se encuentre libre de obstáculos que comprometan la seguridad de la competencia. Además, avisará a los asistentes que viene la competencia y el público deberá estar bien ubicado.

El coche 00 es un vehículo que precede la caravana en una ventana de tiempo de 20 a 15 minutos antes de la salida del primer coche participante, este coche avisará a los asistentes que viene la competencia y el público deberá estar bien ubicado.

El coche 0 es el coche de seguridad que circula por el trayecto de la competencia justo antes del primer coche en competencia, aquí la tripulación saldrá en un tiempo de 10 a 8 minutos antes del primer coche. Este coche de **SEGURIDAD** en ningún caso corre junto a los competidores y servirá al personal de control de manera de prueba general en el marcaje para cuando comience la competencia.

El rastrillo será un coche, preferentemente una camioneta, abrirá las rutas para la circulación del público asistente, el cual no podrá moverse hasta cuando pase el coche mencionado, ya que puede circular algún competidor rezagado y de no respetar esta premisa se puede ocasionar un lamentable accidente.

Coches de la Organización: Estos vehículos estarán dispuestos para diversas ocupaciones, de preferencia deberán estar identificados para el conocimiento del Servicio de Carabineros, para poder cubrir el buen desarrollo de la prueba.

Coches de Seguridad: Los **BOMBEROS, AMBULANCIA Y CARABINEROS** tendrán libre acceso a toda la competencia en pos de la seguridad de la misma. Se adiciona otra función de Bomberos en el Parque de Asistencia para cubrir la carga de combustible en una zona especialmente delimitada.

CARGA DE COMBUSTIBLE

Se autoriza recarga de combustible fuera de parque de asistencia y sólo por algún integrante del equipo con el uso de un extintor usando el tiempo otorgado para el control horario siguiente del otorgado para realizar las reparaciones técnicas.

Conjuntamente o independientemente a esta medida, las tripulaciones están facultadas para hacer reabastecimiento de combustible en Estaciones de Servicio **siempre y cuando** se observe rigurosamente el recorrido del Libro de Ruta.

Queda PROHIBIDO realizar cualquier otra reparación que la tripulación estime conveniente.

VERIFICACIONES Y PENALIZACIONES

VERIFICACIONES TECNICAS

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Deportivo del Campeonato Regional de Rally AVOSUR y sus modificaciones.

La verificación administrativa y técnica previa se realizará en PARQUE SAVAL en un lugar claramente identificado por la organización, el día sábado 13 de ABRIL desde las 08:30 a 11:00 hrs., y de 11:00 a 12:00 hrs. Los autos con objeciones.

Se entregara el roadbook a cada tripulación participante para su recorrido y marcación posterior a partir de las 08:30hrs. Del día sábado 13 de abril, roadbook que también estará disponible para su descarga en página oficial www.avosur.cl

La verificación técnica final, si la hubiere, de los automóviles designados por el Comisario Deportivo y Técnico se anunciará una vez que los autos se encuentren en el Parque Cerrado final al término de la competencia, por parte del Director de la Prueba, el Comisario Deportivo o el Comisario Técnico.

Vehículos que ingresen fuera de horario a la revisión técnica y administrativa, no serán admitidos en la largada.

RESULTADOS

El domingo se indicarán en la ceremonia de premiación, donde se galardonará a los ganadores de cada categoría

RECOMPENSAS Y ENTREGA DE PREMIOS

La ceremonia de entrega de premios será realizada al interior del Parque de asistencia, o donde la Organización lo estime conveniente para el buen desarrollo de ésta premiación. Se otorgarán trofeos para los tres primeros clasificados en cada grupo y clase (piloto y copiloto).

PUNTUACIÓN

Según Reglamento Deportivo AVOSUR 2019.

1º 10 puntos	5º 5 puntos	9º en adelante 1 punto (coche largado)
2º 8 puntos	6º 4 puntos	
3º 7 puntos	7º 3 puntos	
4º 6 puntos	8º 2 puntos	

PUNTAJE POWER STAGE.

Adicionalmente, se otorgará un puntaje extra, a los mejores 5 tiempos que registre cada categoría en la última prueba especial de cada etapa, la cual se denominará PE (ARAUCO COLLICO) **SALFA SUR Power Stage.**

PUNTUACIÓN

Según Reglamento Deportivo AVOSUR 2019

- Primer lugar PWR Stage 5 ptos
- Segundo Lugar PWR Stage 4 ptos
- Tercer lugar PWR Stage 3 ptos
- Cuarto lugar PWR Stage 2 ptos
- Quinto lugar PWR Stage 1 pto

Para acceder a dicho puntuación, las tripulaciones deberán:

a.- Largar el rally desde la largada protocolar.

b.-Que hayan completado las pruebas especiales celebradas en forma posterior a última asistencia.

c.- Además, las tripulaciones que abandonen durante el rally y soliciten a la Dirección de la Prueba su reincorporación a la competencia, podrán acceder a este puntaje, siempre que logren reparar o re condicionar su vehículo en el tiempo asignado a última asistencia y cumplan con los requisitos a) y b).

Podrán acceder a este puntaje, siempre que logren reparar o re condicionar su vehículo en el tiempo asignado a última asistencia y cumplan con los requisitos a) y b).

Los Directores de la Prueba autorizarán su incorporación, ordenando su ingreso al último Parque de Asistencia, al final del último vehículo en competencia que haya completado en forma íntegra el recorrido del rally hasta dicho momento.

d.- Deberán completar el último control horario del rally y en su caso, concurrir y aprobar la verificación técnica final.

RECLAMACIONES

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Regional de Rally y sus Modificaciones.

Toda reclamación correspondiente a la competencia deberá hacerse por escrito al director de la Prueba hasta 30 minutos después de publicados y/o comunicados los resultados oficiales. Asimismo, **TODAS** las reclamaciones deberán ser acompañadas por la cantidad de \$50.000 en efectivo. Este dinero no será devuelto si la reclamación se considera injustificada.

PARQUE DE ASISTENCIA

El Parque de Asistencia estará ubicado en ruta PARQUE SAVAL **39°48'16.6"S**
73°15'21.0"W indicado en RoadBook.

Se podrán instalar los equipos en todo el recinto dispuesto para asistencia, Los coches de asistencia no estarán autorizados a salir del Parque durante la competencia, y de hacerlo perderán todo derecho a reingresar, quedando sujeto a la disponibilidad del personal de controles que autorice su ingreso.

Durante el ingreso y salida de los coches en competencia estará prohibida la circulación de otro vehículo en el parque de asistencia.

MEDIOS DE PRENSA

WEB OFICIAL: www.avosur.cl
<https://www.facebook.com/Avosur/>

RESUMEN DE PENALIDADES

MOTIVO PENALIDAD	LARGADA DENEGADA	PENALIZACION EXCLUSIÓN
DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA		
TRIPULACIÓN INCOMPLETA		
TRIPULACIÓN O TERCERO A BORDO		
NO OBEDECER INDICACIONES DE COMISARIOS DEPORTIVOS		
DESOBEDECER SEÑALES DE TRANSITO		
FALTA DE NUMERO IDENTIFICADOR		
FALTA DE NOMBRE O GRUPO		
PERDIDA O ADULTERACIÓN CARNET DE CONTROL		
NO ENTREGA CARNET, LUEGO DE ABANDONO		
REMOLCAR O EMPUJAR EN RUTA (POR TERCEROS)		
IMPOSIBILIDAD DE REPARAR CONJUNTO TOTAL DE LUCES		
ATRASO MAYOR DE 10 MINUTOS EN LARGADA		
EXCEDER TIEMPO MÁXIMO		
DESVÍO DE RUTA		
REPARACIONES EN ÁREA DE CONTROL		
ENTRAR EN ÁREA DE CONTROL EN DIRECCIÓN OPUESTA		
ENTRAR POR SEGUNDA VEZ EN ÁREA DE CONTROL (RETROCEDER)		
NO SEGUIR INDICACIONES DE JEFE DE CONTROLES		
ATRASO SOBRE TIEMPO IDEAL EN C.H.	10 SEG. POR MINUTO	
ADELANTO SOBRE TIEMPO IDEAL EN C.H.	1 MINUTO POR MINUTO	
EXCEDER TIEMPO MÁXIMO DEL SECTOR		
NO REGISTRAR PASO		
NO USAR CASCO, CINTURÓN DE SEGURIDAD EN P.E.		
CIRCULAR EN DIRECCIÓN OPUESTA EN P.E.		
FALSA LARGADA EN P.E.	10S 1RA/ 30S 2DA/ EXCL. EN 3RA	
DETENCIÓN ANTERIOR A MESA DE CONTROL (STOP)		
FALTA DE REGISTRO EN CARNET DE CONTROL		
REPARACIONES AUTORIZADAS EN PARQUE CERRADO	SIN PENALIDAD	
RETIRO DE PIEZAS DEL VEHÍCULO EN PARQUE CERRADO		
ENTREGAR AUTO EN PARQUE CERRADO PREVIO DENTRO DE HORA TOLERANCIA	SIN PENALIDAD	
NO ENTREGAR VEHÍCULO EN PARQUE CERRADO		
MOTOR DETENIDO EN LARGADA DE P.E.		
VERIFICAR FUERA DE HORARIO		
NO REALIZAR VERIFICACIONES		
NO PRESENTAR VEHÍCULO A PARQUE CERRADO FINAL		